

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0761

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

0 01

CONSIDERANDO :

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto social de la Compañía "EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMÍN MALDONADO CÍA. LTDA. ", otorgada ante la Notaria Primera del cantón Gualaceo el 11 de Julio de 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 1.721-DJ-03 de 12 de Diciembre de 2003, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del Estatuto social de la Compañía " **EMPRESA DE TRANSPORTES BENJAMÍN MALDONADO CÍA. LTDA.** ", con domicilio en el cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, en los términos constantes en la referida escritura; y **DISPONER** que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de San Juan Bosco.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : Que la Notaria Primera del cantón Gualaceo tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER : Que el señor Registrador de la Propiedad del cantón San Juan Bosco, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 12 DIC. 2003


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede. Guayaquil, 5 de Febrero del año dos mil cuatro.-

La Not. J. Rojas
Dra. Juana Acarato Dávalos
NOTARIA PRIMERA DE GUAYACIL



REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN JUAN BOSCO

CERTIFICO: Que el día de hoy doce de febrero del dos mil cuatro, se inscribió la presente Resolución de Aumento de Capital de la "Empresa de Transportes Benjamín Maldonado Cía. Ltda.", bajo el N° 1 en el Registro Mercantil y con el N° 26 del Repertorio General.

San Juan Bosco, febrero 12 del 2004

Maria Ofelia Lopez Vazquez

Sra. Maria Ofelia Lopez Vázquez, Dpl.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAN JUAN BOSCO

